

<b>TRENES ARGENTINOS</b> <b>OPERACIONES</b>  <i>LÍNEA MITRE</i>	<b>Subgerencia de Material Rodante</b>	
	Servicio de Transporte de 2 Coches Eléctricos UTA –CAF de la Operadora Ferroviaria – Línea Mitre	RC 33446
		Fecha: 04-2019
		Página 1 de 20

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**Servicio de Transporte de 2 Coches**  
**Eléctricos UTA –CAF de la Operadora**  
**Ferroviaria – Línea Mitre**

<b>TRENES ARGENTINOS</b> <b>OPERACIONES</b>  <i>LÍNEA MITRE</i>	<b>Subgerencia de Material Rodante</b>	
	Servicio de Transporte de 2 Coches Eléctricos UTA –CAF de la Operadora Ferroviaria – Línea Mitre	RC 33446
		Fecha: 04-2019
		Página 2 de 20

## CONTENIDO

1. OBJETO DEL PLIEGO .....	3
2. COMPOSICIÓN DE LAS PROPUESTAS.....	3
3. ANTECEDENTES .....	4
4. LUGAR Y HORARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS .....	5
5. CALIDAD Y PROVISIÓN DE LAS HERRAMIENTAS A EMPLEAR .....	5
6. PLAZOS DE EJECUCIÓN Y RÉGIMEN DE INSPECCIONES.....	5
7. REQUERIMIENTOS DEL PERSONAL.....	5
8. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS .....	6
9. OFERTAS VARIANTES.....	6

<b>TRENES ARGENTINOS OPERACIONES</b>  <b>LÍNEA MITRE</b>	<b>Subgerencia de Material Rodante</b>	
	Servicio de Transporte de 2 Coches Eléctricos UTA –CAF de la Operadora Ferroviaria – Línea Mitre	RC 33446
		Fecha: 04-2019
		Página 3 de 20

## 1. OBJETO DEL PLIEGO

Este Pliego Técnico establece los trabajos correspondientes al **Servicio de Transporte de 2 Coches Eléctricos UTA –CAF de la Operadora Ferroviaria – Línea Mitre**, con el objeto de realizar carga, traslado y descarga en forma segura desde las instalaciones del Taller del Tren de la Costa hasta las instalaciones del Taller Victoria de la Línea Mitre.

Se hace notar que los coches a trasladar se encuentran completos con todos sus elementos montados (puertas, ventas, asientos, bogíes, generadores, aparato de tracción y choque, etc.).

## 2. COMPOSICIÓN DE LAS PROPUESTAS

- a) Como unidad de medida de los trabajos se tomará el transporte de un coche. Las propuestas deberán incluir **procedimiento de carga/descarga, mano de obra calificada, herramental, equipos con sus accesorios, elementos habituales de protección personal** (vestimenta, guantes, zapatos, casco, etc.), y todo lo necesario para una correcta y completa ejecución de los trabajos respetando todas las **Normas y legislación vigente**.
- b) El oferente deberá presentar al Dpto. Legales de **TRENES ARGENTINOS OPERADORA FERROVIARIA** la **documentación original con copia certificada** que avale la **habilitación del ó de los profesionales** actuantes, debiendo certificar además la inscripción en **ART** y la correspondiente **póliza** con la nómina de clínicas a quienes recurrir en **caso de un siniestro**.
- c) Documentación que deberá presentar Control de terceros **TRENES ARGENTINOS OPERADORA FERROVIARIA- Línea Mitre**.
  - Declaración Jurada donde conste el Personal, vehículos y maquinarias afectados al Servicio (adjunto modelo), asimismo deberán adjuntar la documentación respaldatoria de lo manifestado.
  - Certificado de cobertura de ART de la nómina del personal que realizará el Servicio, con cláusula de no repetición a favor de la **OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO –SOFSE - (CUIT 30-71068177-1)/ ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO (ADIF SE)**, y/o Póliza de Accidentes Personales por una suma de \$ 1.000.000 por persona, si

  <b>LÍNEA MITRE</b>	<b>Subgerencia de Material Rodante</b>	
	Servicio de Transporte de 2 Coches Eléctricos UTA –CAF de la Operadora Ferroviaria – Línea Mitre	RC 33446
		Fecha: 04-2019
		Página 4 de 20

correspondiere. La misma documentación deberá ser presentada de manera mensual durante todo el plazo de ejecución del Servicio.

- Seguro de vida colectivo del personal afectado al servicio.
- Copias de Comprobantes de Pagos de **ART** y/o seguros de Accidentes personales y del seguro de vida obligatorio.
- Póliza de Responsabilidad Civil Cruzada, cuyo monto debe ser de \$ 5.000.000. donde surja como co-asegurado la **OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO (SOFSE) y ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO (ADIF SE)**, con su pago mensual.
- Formulario 931 con el Listado del Empleado y/o nómina del personal (cargas sociales) y su pago mensual.
- Certificado Fiscal para contratar VIGENTE.
- En caso del ingreso de vehículos a zona operativa, deberán presentar copia de los seguros, títulos de propiedad de los mismos, listado del personal con su respectiva copia del Registro de Conducir CON las HABILITACIONES Técnicas DE LOS VEHICULOS Y PERSONAS de las Reglamentaciones Nacionales y Provinciales vigentes TANTO DEL TRANSPORTE COMO LOS VEHICULOS Y PERSONAL DE IZAJE.
- Dicha documentación, se menciona a título ejemplificativo, **no taxativo, TRENES ARGENTINOS OPERADORA FERROVIARIA-** Línea Mitre podrá requerir a la Contratista otra documentación adicional.

### 3. ANTECEDENTES

La Contratista deberá presentar juntamente con la oferta, antecedentes técnicos que demuestre haber realizado trabajos de traslado de coches y locomotoras ferroviarias.

<b>TRENES ARGENTINOS OPERACIONES</b>  <b>LÍNEA MITRE</b>	<b>Subgerencia de Material Rodante</b>	
	Servicio de Transporte de 2 Coches Eléctricos UTA –CAF de la Operadora Ferroviaria – Línea Mitre	RC 33446
		Fecha: 04-2019
		Página 5 de 20

#### 4. LUGAR Y HORARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos de carga se desarrollaran en el Taller del Tren de la Costa, ubicado en la calle Italia 105, Canal de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 6:00 a 15:00h de lunes a viernes.

Los trabajos de descarga se desarrollaran en instalaciones el Taller Victoria, ubicado en la calle Simón de Iriondo 1608, Victoria, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 6:00 a 15:00h de lunes a viernes.

#### 5. CALIDAD Y PROVISIÓN DE LAS HERRAMIENTAS A EMPLEAR

Todos los equipos, herramientas y materiales necesarios para la correcta y eficaz ejecución de las tareas, deberán ser suministrados por la Contratista. Debiendo los mismos ser de la mejor calidad existentes en plaza entre los de su clase y los trabajos ejecutados con ellos ajustados a las mejores reglas del arte.

#### 6. PLAZOS DE EJECUCIÓN Y RÉGIMEN DE INSPECCIONES

El traslado de las unidades UTA-CAF se realizara de forma completa con todos sus elementos montados. El plazo de ejecución establecido por unidad UTA-CAF es como máximo de 24 h por coche.

La cantidad total de vehículos a trasladar por cada Orden de Entrega lo determinará **TRENES ARGENTINOS OPERADORA FERROVIARIA** en el pedido de cotización.

#### 7. REQUERIMIENTOS DEL PERSONAL

El personal técnico interviniente, conductor; como así también todo aquel que fije y supervise criterios técnicos, estará calificado presentará documentación y licencias conforme reglamentaciones nacionales y provinciales vigentes

Deberán contar al momento de las revisiones con certificado en vigencia, otorgado por algún organismo oficial aceptado por **TRENES ARGENTINOS OPERADORA FERROVIARIA**.

<b>TRENES ARGENTINOS OPERACIONES</b>  <i>LÍNEA MITRE</i>	<b>Subgerencia de Material Rodante</b>	
	Servicio de Transporte de 2 Coches Eléctricos UTA –CAF de la Operadora Ferroviaria – Línea Mitre	RC 33446
		Fecha: 04-2019
		Página 6 de 20

## 8. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

Para la ejecución de los trabajos **TRENES ARGENTINOS OPERADORA FERROVIARIA** pondrá a disposición 2 unidades UTA-CAF completas.

No obstante los coches cuentan con todos sus elementos montados.

Los horarios de trabajo deberán ser de amplia disponibilidad, según necesidad extendidos, cualquier día de la semana.

A continuación se indican los trabajos a realizar:

El oferente deberá realizar la carga de la unidad UTA-CAF puesta a disposición sobre carretón el cual deberá ser apto para soportar las siguientes exigencias correspondientes a unidades de referencia.

Trasladar desde: Taller del Tren de la Costa, ubicado en la calle Italia 105, Canal de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires,

Descarga de unidades en: Taller Victoria, ubicado en la calle Simón de Iriondo 1608, Victoria, Pcia. de Buenos Aires

Características técnicas de las UTA – CAF completas:

Dimensiones de los coches:

- Trocha: 1435 mm.
- Longitud de caja coche: 14.471 mm.
- Longitud de caja coche con enganche: 14.900 mm
- Distancia centro de boguies: 10.400 mm
- Ancho máximo exterior: 2.830 mm
- Altura al pantógrafo retraído: 3.940 mm.
- Peso de coche: 23.115 Kgs.
- Cantidad de coches a trasladar: 2 Unidades

## 9. OFERTAS VARIANTES

Se aceptaran a revisión propuestas de ofertas variantes únicamente en modalidad de transporte en caso de exponer la necesidad de realizar el transporte de la unidad por separado (carrocería de bogíes). La misma será evaluada **TRENES ARGENTINOS**

<b>TRENES ARGENTINOS</b> <b>OPERACIONES</b>  <i>LÍNEA MITRE</i>	<b>Subgerencia de Material Rodante</b>	
	Servicio de Transporte de 2 Coches Eléctricos UTA –CAF de la Operadora Ferroviaria – Línea Mitre	RC 33446
		Fecha: 04-2019
		Página 7 de 20

**OPERADORA FERROVIARIA** quedando supeditada la realización de la misma a evaluación de referencia.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas  
Pliego Especificaciones Tecnicas**

**Número:**

**Referencia:** RC 33446 - Traslado de Coches eléctricos UTA-CAF

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.